



No se publica los días siguientes á festivos.

Viernes 25 de Septiembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestres, 3-50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 26.

## EN LA REDACCION

### LA ENSEÑANZA DE LA MUJER en Santiago.

III

Quizás no faltará quien nos arguya á lo que llevamos expuesto en este asunto, que, si la mujer de alta posición no ha de desempeñar en el hogar doméstico los oficios que puede pagar porque otra persona los desempeñe, no necesita los conocimientos que hemos dicho debiera tener. La dama encopetada, ostente ó no títulos y pergaminos, no ha de ponerse al pié del fogón, no ha de lavar, planchar, hacer de costurera, ni siquiera bordar, como no sea por puro pasatiempo ó por alarde de habilidad en este arte.

Pero nosotros no hemos dicho tanto; nosotros, por el contrario, hemos afirmado que, si no nos gusta la mujer que emplea el tiempo en la ociosidad sirviendo solamente de muestra de bazar con ostentación de galas en calles y teatros, en paseos y bailes, siendo una completa nulidad en su casa, tampoco pretendemos que en esta desempeñe oficios á los que no se halla acostumbrada porque su posición y su fortuna ó la de aquel á cuyas expensas la derrocha, no le han permitido ocuparse en tales servicios que puede pagar por obtenerlos.

Y sin embargo de esto, la objeción que prevemos y de la que nos hemos hecho cargo al comienzo del presente artículo, no tiene el menor fundamento en que apoyarse, y así lo reconocerá quien de tal objeción pueda hacer uso, á poco que fije su atención en ello.

El ingeniero y el arquitecto tampoco desempeñan los oficios de cantero, albañil, herrero, y tantos otros de que tienen que servirse las profesiones citadas. El ingeniero no es el que abre la vía á pico de azadón y de barreno; no es el que construye el puente ni la carretera; no es el que coloca el rail en la vía férrea ni el que construye la locomotora; el arquitecto no labra los sillares ni abre los cimientos del edificio; no coloca por su mano el andamiaje ni las vigas; no cubre los suelos labrando la madera ó preparando el cemento. Y, sin embargo, tiene que tener los conocimientos de todo esto, porque de otro modo no podría dirigir la construcción. Sin los indispensables cálculos sobre la resistencia, no se levanta un edificio, no se tiende un puente metálico, y esos cálculos los hace el ingeniero ó el arquitecto, encargados de la obra.

Del mismo modo, la mujer que no tiene los conocimientos necesarios, no podrá en manera alguna atender al gobierno de su casa y de su hacienda, que tendrá que dejar en manos de doncellas y criadas que se aprovecharán de la ignorancia de la señorita en beneficio propio.

Arte culinario!—exclamará con carcajadas la preciosa damisela que juzgue, tal vez, que nosotros queremos que eche la sal en el puchero y mueva el abanico... de cocina.

Economía doméstica!—dirá la otra que crea acaso que vamos á enviarla á la plaza con el cesto de la compra.

Pues, si, amables señoras: eso y algo más debiera aprender la mujer, no para desempeñar oficios de cocinera y criada de compras en la plaza, y sí para que, merced á esos conocimientos dirija á los que han de desempeñarlos.

Seguramente que, para comprar una joya, la tela de un vestido, ó un sombrero, vá la misma señorita á elegirlo, á escogerlo, y si esto es así, ¿por qué no ha de saber también la calidad y precio de los comestibles, como sabe la calidad y precio de los géneros en el bazar y en la joyería? ¿Por qué no ha de saber cómo se plancha, cómo se guisa, del mismo modo que sabe si las mangas de un vestido son de globo, ó jamón, lisas ó abolladas? ¿Por qué ha de saber como viste, y lo que viste, y no ha de saber lo que come? ¿Por qué ha de aprender si la vara de raso cuesta tanto, y no ha de conocer lo que importa una libra de azúcar, por ejemplo?

Esto en cuanto á la dama elegante y de buen tono. En cuanto á la mujer del

pueblo, la que vive modestamente, la que no malgasta el tiempo en tertulias y saraos, en bailes y paseos, parécenos excusado demostrar la utilidad de tales conocimientos, porque quizás con ellos pueda ganar honradamente su subsistencia y ayudar á su marido, si es casada, en las múltiples necesidades de la vida.

Por eso queremos que las enseñanzas que hemos apuntado, se hagan en los Centros que para ello tenemos, y que los Centros que faltan se establezcan.

La profesión del magisterio, en la mujer, es una profesión honrosa; nadie como ella, hemos dicho, para educar al niño, cuyas primeras atenciones á la mujer corresponden; su madre es ya la que desde el primer momento le atiende y cuida; con los besos de ella aprende el niño á rezar, en su cuna; con las caricias de una madre recibe los primeros cuidados de la higiene.

Por eso debiéramos tener, ya que Santiago es centro Universitario, una Escuela Normal para maestras, y de esto deberían ocuparse los que para establecerla tienen sobrada influencia en las altas esferas del Gobierno.

Por eso en la Sociedad Económica deberían establecerse las enseñanzas que son útiles á la mujer, para que la que tiene que vivir de un oficio ó profesión pueda el día de mañana utilizar los debidos conocimientos para atender con ellos á las necesidades de la vida.

La enseñanza de labores como la costura, el planchado, lavado, arte de cocina, y otras varias, fueran, seguramente de gran utilidad para la mujer de Santiago, completándose así su enseñanza, su educación, ya que solamente en la religión se halla debidamente atendida en nuestra católica ciudad compostelana.

Quien debe y puede hacer que esa enseñanza sea completa, no olvide que, si estamos sobrados de lujo y elegancia, de orgullo y afectación en la sociedad actual, estamos necesitados en extremo de modestia, sencillez, amor, y virtud, en la mujer de nuestros tiempos.

Y la modestia, el amor, la virtud, la honradez, solo la producen el trabajo, la laboriosidad, el afán de ser útil, como todos debemos serlo en la sociedad de todas épocas.

El fausto, el lujo, la ociosidad, no engendran más que orgullo, afectación, soberbia, ignorancia, defectos que toda persona honrada tiene que condenar en la mujer, ese ser que ha nacido para amar, primero como hija, después como esposa, y más tarde como madre, compendio de todos los amores.

### DE COLABORACION

## LA REFORMA DEL CANTO-LLANO

Historia, antecedentes y consideraciones para la mejor y más completa apreciación de dicho tema.

(A SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII)

Tras titánica lucha sostenida desde los buenos tiempos de San Anastasio, San Ambrosio, San Gregorio, San Juan Damasceno, San Clemente de Alejandría y San Eugenio, hábiles reformadores de la música religiosa en los primeros siglos de la Iglesia, y todos autores de tratados ó sistemas que llevaron su nombre (1) tras larga, titánica y continuada lucha, sostenida por aquellos en defensa de sus respectivos ideales artísticos, inspirados siempre, por decirlo así en la disciplina musical relativa al canto litúrgico desde los primeros albores del cristianismo: después del esfuerzo común, supremo, de todos para cimentar sobre sólidas bases el canto privativo de la Iglesia, modificarlo, mejorarlo y quizá engrandecerlo, dados los elementos de que el arte entonces disponía, y la cultura propia de aquella edad, surgió potente, como estrella de primera magnitud, la venerable figura de

(1) La primitiva música, entonces general para todos los casos y circunstancias, música que «subsistió» y «subsiste» con el título de «canto-llano», se llamó también «fermo ó plano», «ambrosiano, gregoriano, eugeniano, etc. etc.»; en contraposición del canto de órgano ó figurado—invención más tarde—para distinguirlo del «canto llano» y aún del canto mixto—mezcla de ambos sistemas de notación—que la Iglesia ha conservado y conserva todavía.

San Isidoro, Arzobispo de Sevilla, cuya ciencia, impropia de su época (siglo VII) vino á poner término por entonces á instintivas luchas de escuela, al cambio harto frecuente de sistemas, y á dar cima y felice coronamiento, por decirlo así, á la trascendental y magna obra iniciada en pro del arte y del más delicado sentimiento religioso en los albores del cristianismo.

La superioridad de San Isidoro sobre sus predecesores, y el notable impulso que el arte y la general cultura recibieron con sus preciadas obras (1), puso término á la probatura de infinitos ensayos: el canto-llano llegó en cierta manera á unificarse; los corales religiosos empezaron á inscribirse á 2, 3 y 4 voces, y sus *Sentencias sobre la música*, que corrieron toda Europa, y que, según Cansmaker, historiador de la Edad-Media, son los primeros documentos que tratan entre nosotros de las voces concertadas, y, por tanto, de la armonía, dándole justa y merecida fama de sabio; y con él termina, por entonces, la escala progresiva y ascendente de las innovaciones en materia de música. Ya en la cúspide, si es dable decirlo y consignarlo así, estacionose el arte como si anhelase la normalidad y el reposo, tanto en la parte práctica, cuando en la especulativa, y termina con San Isidoro aquella primera época musical; época de rudeza, de ensayo, de preparación y de controversia que debería preludiar, y por tanto, anunciar el advenimiento de una nueva era, y con ella el vasto horizonte, la amplitud intelectual que dió lugar á tantas invenciones y descubrimientos tantos que los siguientes siglos aplaudieron y atónitos admiraron.

Empero, como ley eterna é inmutable parece que á toda época de grandeza y apogeo sucede siempre otra de hundimiento y decadencia; y los adelantos del siglo VII no solo no tuvieron á la sazón mayor desarrollo, sino que aquella general invasión de los pueblos bárbaros del Norte—Los hunnos y los vándalos—lo asoló y paralizó todo cegando todas las fuentes é inutilizando todo medio de manifestación intelectual, no solo en España, sino en Europa entera y el arte quedó postergado, oscurecido, quizá olvidado. (2)

Apareció más tarde, algunos siglos después, una nueva aurora, como arguye el gran Oscar Camps (3) «cuyo fulgor iluminó las esperanzas del porvenir»; y las artes liberales—la música principalmente—después de muy larga, larguísima interrupción, volvieron de nuevo al progreso. Guido y Francón de Colonia fueron los primeros restauradores del arte musical; y no solo los restauradores de un pasado glorioso y de excelso abolengo sino también los reformadores del arte mismo, según cuadraba á sus observaciones críticas y convenía al espíritu reformista de la época.

Los inventos que se atribuyeron, sobre todo á Guido Aretino—Aunque algunos parecen apócrifos—cambiaron por completo la manera de ser del arte: establecióse nueva nomenclatura: los monosílabos ut, re, mi, etc, sustituyeron á las letras que desde San Gregorio representaban los signos; varióse la notación estableciendo figuras para representar además del sonido la diferente duración de él; y desde entonces aparece en el mundo del arte la nueva escritura, base primordial de la música moderna; y á partir de ésta época (siglo XI) la música tomó nuevos rumbos, estableciéndose dos ramas distintas: la música figurada, y, por tanto *mesurada* puesto que tiene figuras representativas y de duración determinada con valores diferentes y sus «silencios» respectivos y el canto-llano, que, refugiado en la iglesia, conservó substancialmente á través de los siglos su primitiva forma, sin perder un ápice de su antigua manera de ser ni prescindir de su carácter pausado y grave, ni de su objeto, que fué siempre el de entonar en el templo las divi-

(1) San Isidoro escribió varias obras, entre otras la que lleva por título «Originum sive etymologiarum», de la que forma parte su curioso tratado de armonía, que consta de nueve interesantes capítulos. Según los historiadores, San Isidoro es el primer escritor que se ocupa del canto «simultáneo», ó sea de la armonía musical.

(2) Es de advertir que á la invasión de los bárbaros del Norte que asoló á Italia sucedió inmediatamente la dominación goda cuya perniciosa influencia se dejó sentir en toda Europa.

(3) «Estudios filosóficos sobre la música.»

nas alabanzas, y con ellas los himnos, antifonas y salmos que constituyen y completan el santoral católico. En una palabra: con la indicada reforma vinieron á establecerse de hecho no solo dos ramas, sino dos escuelas ó dos géneros de música: la de *facioli* y la del moderno *atri*, ó dicho de otra manera el *canto-llano* y la *música propiamente dicha* cuyos sistemas, aunque no se repelen, sino que algunas veces se mezclan, se fusionan y se amalgaman, son completamente antitéticos entre sí; porque el *canto-llano* quedó estacionado y la música propiamente dicha siguió todas las variantes y todos los progresos; aceptó todas las innovaciones en relación con los adelantos de la época, y el *canto-llano* quedó rezagado sin salir de su modesta esfera, estableciéndose entre éste y aquélla las diferencias esenciales y de jerarquía que existen siempre entre un simple dialecto y el idioma, nacional, que, como es sabido, además de ser completo y rico filológicamente hablando, es también, á mayor abundamiento, lenguaje oficial, literario y académico.

Continuará.

## Extranjero

### Viaje desgraciado.

Llegó á París la Infanta doña María Luisa Fernanda, viuda de Montpensier. S. A. ha sufrido un accidente que pudo ser grave, en su viaje á Suiza. Al pasar su carruaje por junto á la casa que habitó Voltaire en Ferney, quiso el cocher dar una brusca vuelta y el coche voló.

La duquesa sufrió una leve contusión en la cabeza, y la condesa de Bresson que la acompañaba, se dislocó un brazo.

### Como se divierte un príncipe.

En una partida de caza que días pasados tuvo en Pontefract el príncipe de Gales, fué causa de un incidente bastante desagradable. Al disparar su escopeta envió toda la carga de plomo contra la techumbre de una casa; los perdigones y las postas rebotaron, y cinco ojeadores que allí cerca había los recibieron en la cara, resultando los cinco más ó menos heridos.

### Un obsequio del Papa.

Con motivo del 53.º aniversario del nacimiento del cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, León XIII ha obsequiado á su leal colaborador con un cesto de flores y frutas que el Pontífice, con sus propias manos, cogió en su huerto del Vaticano.

### Artista española condecorada.

El gobierno francés ha otorgado la condecoración de *Officier d'Académie* á la notable pianista, profesora del Conservatorio de Madrid, doña Pilar Fernández Mora. Es la primera vez que á una artista española se ha concedido esta distinción.—*Huertas.*

### Tren imperial.

El tren imperial en que hará su viaje á París el czar de Rusia, es una maravilla de la industria y del confort. Lo constituye nueve coches de unos 18 metros de largo por término medio, con un furgón colina al frente y otro furgón-almacén á retaguardia.

Sin contar las dos locomotoras, de las que una ira á la cabeza y otra á la cola, el convoy mide 230 metros de longitud y pesa 420 toneladas.

Los coches van pintados de azul con flecos de oro, y en el centro de las cajas llevan como único adorno las dobles águilas imperiales; de bronce dorado.

La parte central del tren lo forman cuatro coches destinados á los emperadores, el salón, el comedor, el dormitorio del czar y el dormitorio de la zarina. Los cinco coches restantes sirven de salones-camas á la alta servidumbre y á los treinta funcionarios de diverso orden que de día y de noche permanecen de vigilancia en el tren, bajo la dirección de cuatro ingenieros y de un jefe superior de la expedición.

## España

### Muestras de patriotismo.

La comunicación que el alcalde de Alicante ha dirigido al señor ministro de la

Guerra, dándole cuenta de la proposición presentada por varios concejales de aquel Ayuntamiento, y aprobada por unanimidad por el mismo, relativa á proponer al gobierno la concesión del tercer entorchado al señor Azárraga, ha contestado éste que queda altamente agradecido, pero que en las presentes circunstancias, antes que pensar en recompensar servicios que bien pagados están con el aprecio que le demuestran sus compatriotas, entiende que lo que hay que tener presente, es que nos hallamos en épocas en que todos, y él el primero, debemos dar muestras repetidas de abnegación y desinterés para salvar las graves dificultades que nos rodean.

Esta leal manifestación honra en extremo al digno general Azárraga, y revela una vez más las condiciones de su carácter.

### Un niño carbonizado.

Dicen de Reus que en el inmediato pueblo de Rudecols ha ocurrido un suceso que ha llenado de consternación á todo el vecindario.

Hallábase recogiendo avellanaz en una finca de aquel término municipal Engracia Castells, ama de cria del niño José María Tort Lozano, cuando se sintió acometida de tan fuerte accidente, que pocos momentos después fallecía antes de que hubiera podido acudir nadie en su socorro.

La infeliz, sin duda al verse presa de los primeros síntomas, depositó al niño debajo de un árbol; pero con tan mala fortuna, que no vio que al lado se hallaba encendida una hoguera que se había hecho con objeto de hacer unos guisos.

El fuego debió propagarse á unas malezas próximas á donde aquél se hallaba, y el infeliz niño, de edad de doce meses, quedó por completo carbonizado.

El padre de la infeliz criatura se llama Francisco Tort Figuerola, y es viudo de María Lozano y vecino de Rudecols.

### Reformas necesarias.

El señor conde de Tejada de Valdesera se propone llevar á cabo en el ministerio de Gracia y Justicia reformas en consonancia con los discursos pronunciados por los señores Isasa y Puga en el acto de apertura de tribunales.

El señor ministro de Gracia y Justicia consultará siempre con la comisión de Códigos, excepto para lo urgente y parcial, en cuyos casos dictará resoluciones haciendo efectiva la responsabilidad de los penados con los trabajos hechos en las cárceles y presidios.

### Una circular del general Weyler.

El general Weyler prepara una circular limitando la información de los sucesos de la guerra.

Sólo se permitirá la publicación de las noticias oficiales, respecto á los incidentes que ocurran con el enemigo.

En lo que se refiere á los informes relativos á los planes y movimientos de las tropas, situación del enemigo, etc., queda terminantemente prohibida su publicación.

### Nombramientos.

La Reina firmó los decretos referentes al nombramiento de alto personal para el octavo cuerpo de Ejército, que he telegrafado.

Además firmó los siguientes: Jefe de la brigada de la división del expresado cuerpo, el general Ibañez Aldecoa. Idem de la segunda brigada, el general don Federico Ascensión. Inspector de Sanidad, también del octavo cuerpo, don Ventura Cabello.

## Sección Oficial

La «Gaceta» recibida ayer contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto disponiendo que por los ministros de Hacienda y de Fomento se proceda á determinar los montes comprendidos en el catálogo de los exceptuados que deben excluirse del mismo por carecer de condiciones de utilidad pública, y más que expresa.

Hacienda.—Ley concediendo al ministerio de la Gobernación un crédito extraordinario de 400.000 pesetas para auxiliar á la villa de Rueda y á otras poblaciones que puedan hallarse en relación análoga.

Real decreto nombrando secretario de la comisión central de evaluaciones y catastro á don Leopoldo de Alba y Salcedo.

Fomento.—Leyes incluyendo en el plan general de las del Estado las carreteras que se expresan.

Real decreto nombrando rector de la Universidad de Barcelona á don Manuel Durán y Bas.

Gobernación.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe del centro del cuerpo de Telégrafos á don Tomás Soler y Ripoll.

El «Boletín oficial» de la provincia

Del día 23 publica una convocatoria del Ministerio de la Guerra para oposiciones a plazas de Oficiales Médicos segundos del Cuerpo de Sanidad Militar, con las condiciones necesarias para concurrir a dichas oposiciones cuyos ejercicios tendrán lugar el 30 del próximo Octubre en el Hospital Militar de Madrid.

Una citación del Juzgado de Instrucción de Santiago para que comparezca ante la Audiencia provincial Nicolás Montes Marín, vecino que fué de esta ciudad y ausente en ignorado paradero, con el fin de declarar como testigo en la causa instruida por robo, contra Mariano Gutiérrez Noya. Anuncio de la Comandancia de Marina de la provincia, de hallarse expuesta al público en aquel Centro la relación de los individuos que cumplen veinte años en el próximo de 1897, con el fin de que en el plazo de diez días se hagan las oportunas reclamaciones.

Galicia

El tranvía que salió de Pontevedra el miércoles a las doce de la mañana, en el Puente de los Pelamios, arrolló a una mujer, dejando su cuerpo tan horriblemente destruido que no ha sido posible aun identificar su personalidad.

La infeliz, que a juzgar por los pedazos de sus ropas debía dedicarse a la mendicidad, pretendió atravesar la vía para dirigirse al callejón de los Pelamios, cuando la máquina del tranvía se hallaba a muy corta distancia, siéndole imposible al maquinista detener el tren por la pendiente que en dicho punto existe, a pesar de los grandes esfuerzos que debió hacer, bien marcados en la vía por los efectos del freno.

Inmediatamente el juzgado se constituyó en el lugar de la ocurrencia con el fin de proceder a las oportunas diligencias.

Dios haya coagido en su seno el alma de la Infortunada mujer.

Ha sido robada la iglesia parroquial de Santiago de Sotomayor (Taboadela). Los ladrones llevaron alguna cera y los cuartos que contenían los cepillos.

Días pasados recibió el señor cura párroco de Seoane (Allariz) don Bernardo Fernández, dos anónimos, en los que se le amenazaba con prender fuego a la casa rectoral si en el término de veinticuatro horas no depositaba en el sitio que se le señalaba la suma de 1.500 reales.

Al tener conocimiento del hecho la Guardia civil practicó activas averiguaciones, las cuales dieron por resultado la captura de varios sujetos, vecinos de la citada parroquia.

Los detenidos ingresaron en la cárcel a disposición del Juzgado.

Uno de estos días será colocada la lápida en la casa donde murió en Pontevedra el insigne marino, hijo de Vigo, don Casto Mendez Nuñez.

Es probable que a dicho acto concurra una comisión del Ayuntamiento.

En Puente deume se ha suicidado en aquella villa el comerciante del Ferrol don Ildefonso Hermoso.

A las seis de la mañana del 23 fué cuando puso el infeliz término a su vida. No se conocen a ciencia cierta los móviles que le impulsaron a tomar resolución tan extrema.

Han sido detenidos por el cabo Comandante del puesto de Santa Cruz de Arrabaldo los jóvenes Casimiro Fernández y Gumersindo Barreiros, de 16 y 17 años de edad, respectivamente, y que se dirigían a Vigo, por sospechas de que deban hallarse sujetos al servicio militar.

Necrología gallega.

Han fallecido:

En la parroquia de Chapela, el señor Abad cura Párroco.

En su casa de Barbalanes (Toén), doña Elisa Montes, esposa del Alcalde de aquel Municipio.

En Ferrol, doña Juana Fraga Fraguera, viuda de Carro.

En Moraña, don José Casal Ruibal, notario de aquel término.

En Pontevedra, el señor don José Losada y Losada, padre de nuestro amigo, el reputado confitero pontevedrés don Manuel Losada, don José Pérez.

Acompañamos en el sentimiento al amigo Losada, y demás familia, y rogamos a nuestros lectores encomienden al Todopoderoso el alma del finado.

Guerra de Cuba

Combates del día 23.

La columna del coronel Feijóo salió de Campo Florido en persecución de la partida del cabecilla Aguirre, fuerte de 600 hombres.

La columna alcanzó al enemigo en Jiquiabo, cerca de Sagua la Grande.

El coronel Feijóo dividió su columna en tres grupos y dispuso el ataque.

El enemigo fué desalojado de sus posiciones por cada uno de los tres citados grupos, huyendo en dispersión.

El combate duró tres horas.

Los insurrectos abandonaron el cam-

po 23 cadáveres, sacos de cartuchos, armas, etc.

Nuestras bajas consistieron en seis heridos leves y dos graves.

El cabecilla Aguirre huyó acompañado de 20 hombres a caballo.

El batallón de Cuenca dispersó a una partida, causándole tres muertos y haciéndole un prisionero.

El general Prats, con el batallón de Valencia, batió a los rebeldes dispersados ayer, causándoles seis muertos.

La guerrilla Peral batió en Punta Brava cerca de la Habana, a un grupo insurrecto causándole un muerto.

El enemigo intentó un ataque a un fuerte cercano a la Trocha de Júcar, siendo rechazado.

Noticias varias.

Ha fallecido en la Habana a consecuencia del vómito, el teniente del batallón de Zamora don Ramón Maurillas Teijos.

«The Times» de Londres publica un despacho de su corresponsal en la Habana diciendo que el comercio de aquella capital no admite el curso forzoso de los billetes del Banco de España.

A pesar de que las autoridades ejercen una severa vigilancia para que el papel moneda circule por todo su valor, el comercio solo lo admite con un descuento del 10 por 100.

Ha sido detenido a bordo de un vapor norteamericano, en el puerto de la Habana, el súbdito de dicha nación Mtr. Lolón, por estar complicado en los manejos de los laborantes.

El detenido amenaza con entablar una reclamación si no es devuelto inmediatamente a bordo de dicho buque.

En la Fortaleza de la Cabaña, en la Habana, fué fusilado ayer el incendiario Francisco Barroso Curial.

Se ha publicado en la Habana el bando relativo a las severas limitaciones acerca de la publicidad de las noticias de la guerra.

La Reina ha firmado el indulto de pena de muerte a que fué condenado el insurrecto Octavio Zubizarreta.

Santiago

El diputado a Cortes por Pontevedra, nuestro respetable y estimado amigo, don Eduardo Vincenti ha contestado a la afectuosísima carta que le dirigió la comisión organizadora del Congreso de Lugo, invitándole a presidir éste.

El señor Vincenti no ha podido aceptar la mencionada presidencia por el reciente luto que guarda.

Ayer en el coche de las doce salió para la Coruña el señor don Leopoldo de la Maza, conde de Taboada.

Ha llegado a Pontevedra el director general de Obras públicas, señor Ordóñez.

En nuestro número de ayer, al ocuparnos del certamen musical celebrado en Lugo, incurrimos en un error al decir que sólo había obtenido acésit la señorita Casás, habiéndole también obtenido por la pieza de concurso la señorita Rodríguez, y la señorita Casás por la de libre elección.

Rectificamos con gusto este error, no debido a nosotros sino a nuestro apreciable colega «El Regional» que en su número de ayer rectifica también.

Hoy da principio la novena de S. Francisco en la iglesia conventual de Padres Franciscanos. A las nueve de la mañana habrá misa cantada, y por la tarde se expondrá a S. D. M. A las cinco y media se leerá la novena, se cantará el Altísimo, seguirá la plática y se terminará con los gozos y reserva.

En el día 23 se recaudaron en esta ciudad, por el impuesto de consumos y arbitrios municipales, 1.182-83 pesetas.

En la tarde de ayer ocurrió un sensible accidente en el campo de Santa Clara.

Una niña de tres años, hija de un guardia municipal, cuyo nombre ignoramos, estando jugando en la muralla que da a la calle de los Laureles, tuvo la desgracia de caerse de la misma, ocasionándole la caída lesiones de bastante consideración. En grave estado fué conducida a su domicilio.

En estos días en que tantas cavilaciones y dudas se ofrecen a los padres de familia para decidir la carrera que han de emprender sus hijos, creemos hacerles un verdadero servicio llamando su atención acerca de los estudios y la enseñanza de comercio, reorganizada en las escuelas creadas en el año 1887, y que por la utilidad práctica de sus estudios, tan necesarios en la marcha de la sociedad, pueden proporcionar, además del desarrollo tan preciso en este ramo de la industria, un bienestar independiente a los que obtengan los títulos de perito y profesor mercantil.

En tres años puede obtenerse el título de perito, y en uno más el de profesor que da acceso a las cátedras y ayudas de las escuelas, y opción a plazas de 3.000 pesetas de la administración pública.

Los bachilleres en artes no necesitan examen de ingreso, y tampoco los que tengan aprobadas en algún establecimiento oficial las asignaturas de geografía, historia universal y de España y aritmé-

ca, que constituyen el examen de ingreso para los demás.

También pueden cursarse con efectos académicos, para las demás carreras, los idiomas inglés, alemán y francés.

En la feria celebrada ayer en el campo de Santa Susana, una mujer recibió una coz de una vaca en la pierna izquierda fracturándose, habiendo tenido que ingresar en el Hospital para su curación.

Una mujer trató de introducir ayer tarde por el Río de Pena, dos conejos que le fueron decomisados por el dependiente de consumos de dicho punto.

Dícese que para fines del próximo Octubre vendrá a actuar en nuestro teatro la compañía cómico-lírica que dirige el señor Lacasa y que actualmente se encuentra en el teatro Jofre del Ferrol.

Ha llegado de Vigo y se encuentra en esta ciudad el conocido ganadero señor Maquieira. Dícese que viene con objeto de tratar con el Ayuntamiento, sobre la construcción de la plaza de toros.

Ayer fueron decomisadas dos cajas de dulce, que una mujer pretendía introducir por Ramiréz, sin abonar derechos.

El paseo de ayer tarde en la alameda estuvo muy concurrido notándose la llegada de muchas familias que se habían ausentado durante los meses de verano.

Rogamos al Sr. Alcalde se sirva ordenar a los fieles de consumos, que procedan con alguna más justicia en el cumplimiento de su deber.

A las cinco de la tarde del viernes último se presentó en el fiato de la estación un carro conduciendo cemento en barricas, en vez de ser reconocido el carro ó acompañado al fiato central por un dependiente, fué detenido hasta el oscurecer y después obligado a permanecer en la Tenencia hasta el siguiente día. Esto ha ocasionado perjuicios de consideración y bueno sería que no volviese a repetirse.

La Comisión provincial adoptó los acuerdos siguientes:

Dar de baja en el Hospicio de la Coruña al acogido Andrés Luis Hermida, que sentó plaza de músico en el regimiento de Zamora.

Remitir a la Administración de Propiedades y Derechos del Estado en la provincia, relación de los bienes y rentas legadas a la beneficencia provincial por doña Elvira Arévalo Gener, para que se expidan en su día las inscripciones intransferibles a favor de la citada beneficencia cuando la Diputación confirme dicho acuerdo.

Informar al gobernador que proceda revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Riveira, que negó a D. Antonio Fernandez y Gonzalez el derecho a percibir el precio de cobranza por impuestos de aquel Ayuntamiento en el ejercicio de 1895-96, y elevar al ministerio de la Gobernación el expediente instruido por los Ayuntamientos de Oleiros y San Saturnino, para imponer arbitrios extraordinarios con objeto de cubrir el déficit del presupuesto de 1896-97.

Aprobar las cuentas de racional de la cárcel de esta capital en los meses de Junio y Agosto últimos.

Ha sido presentado por el Arzobispado de Santiago, y en breve será nombrado cura párroco de la iglesia de San Nicolás de la Coruña D. Isolino Suarez y Ruysuarez, que desempeñó el cargo de economo de la parroquia de San Jorge, y es actualmente cura de Cuntis.

El Sr. Suarez, que se halla atacado de una diabetes, se halla al presente en Mondariz.

En la Audiencia de la Coruña ha ingresado un sumario procedente del Juzgado de Santiago contra D. Manuel López, por disparo de arma de fuego.

El catedrático de Religión y Moral de la Escuela Normal de maestras de la Coruña, don Santiago Pérez, ha ingresado como novicio en el convento de la orden de San Benito, situado en Samos (Lugo).

Para ocupar la vacante que deja en la referida Escuela durante su periodo de noviciado en tanto no pronuncia los votos, fué designado el canónigo de la colegiata don Camilo Herrera Noguero.

La Dirección general de la Deuda, con arreglo a las disposiciones vigentes, acordó caducar los réditos que por atrasos personales devengados en la época anterior a 1851 pudiesen resultar a D. Agustín Soto, como exclaustro de la Orden de San Benito, en el monasterio de San Martín, de Santiago; a D. Cándido García, de la Orden de San Francisco, del convento de Muros; a D. Joaquín Asensio Cea, del convento de San Martín de Santiago; a D. Antonio Rey Otero, del de San Francisco de Pontevedra; a D. Roque González Vilanova, del de San Francisco de la Puebla del Deán, y a D. Andrés Villarino Noguero, del de San Martín de Santiago.

Se encuentra en esta ciudad el diputado a Cortes por Bande (Orense) don José Gárbel.

Del macelo municipal salieron ayer con destino al consumo público 1.117 kilos de carne.

Es esperado en la villa de Caldas de Reyes, para el próximo mes de Octubre, el distinguido y joven diputado por aquel distrito, nuestro muy querido y respetable amigo D. Bernardo Sagasta, que, como todos los años, va a visitar al pueblo que con tanto agrado de sus habitantes representa en Cortes.

Hoy continuarán los exámenes en las facultades de Medicina y Farmacia. En la de Derecho los habrá de Metafísica y Economía, a las ocho de la mañana; Mercantil a las doce; Derecho natural a la una; Literatura, Romano y Canónico a las cuatro de la tarde.

Un suguto, «Orozco Wais» que se firma a lo ministro, escribe a nuestro estimado colega «La Mañana» un conato de artículo en que, realmente dice, todo lo contrario de lo que quería decir.

Muéstrase sorprendido de que al aparecer de la Carrilana los dependientes de las fondas les ofrezcan hospedaje y los mozos de cuerda les arrebatan el equipaje y con tal motivo lamenta la ausencia de los del orden, sin duda porque no han salido a recibirle. Vamos, Orozco Wais se olvida de que los del orden no pueden estar esparrándose a la llegada por la sencilla razón de que los tienen allá. Ahora bien, si quisiera decirnos que sucede en la estación del ferrocarril de la Coruña, a la llegada de los trenes, y en la Rúa Nueva de la capital cuando llega la Carrilana de Santiago... ¡Cal de aquellos gritos! ¡El Continental! ¡La Paloma! ¡La Iberia! ¡El Brillante! ¡La Maravilla!... de eso no se acuerda Orozco Wais; cómo que no se acuerda tampoco de la Gramática... y de las asignaturas de Derecho... Ya veremos después de los exámenes. Ya iremos a San Cernice a enoarnos de los talentos de Orozco Wais, que deben ser muchos talentos, porque en vísperas de exámenes tiene tiempo de escribir notables artículos contando las excelencias del ferrocarril a Betanzos, de la romería de Santa Eufemia, de la gente joven que se ve en Santiago, de los estudiantes salerosos y de los que quieren aprender la asignatura en dos ó tres días y de... que ayer ha llovido bastante... Esperemos «La Mañana», de mañana.

Una pregunta tenemos que hacer a nuestro digno señor Alcalde, y es la de si está permitido que en el paseo de la Herradura se hagan ejercicios de velocipedismo en las horas a que acostumbra a pasear la gente por aquel punto.

Y preguntamos esto, porque dichos ejercicios vienen repitiéndose con frecuencia con exposición de los transeúntes, lo cual no nos parece digno de ser consentido.

El día 23 ha entrado en el puerto de Carril el vapor español «Cabo San Vicente», de Marsella y escalas, con cargamento general.

Alhóndiga.

En el mercado celebrado en el día de ayer han obtenido los granos los precios siguientes:

Trigo	3'75	máximo	3'62	mínimo.
Centeno	2'12	»	2'10	»
Maiz	2'50	»	2'37	»

Notas militares.

A nosotros y a otros colegas se han dirigido excitaciones en nombre de varios padres de mozos del actual reemplazo preguntando si estos últimos pueden permear unos con otros para ir a Cuba.

La contestación se halla en el art. 159 de la ley vigente de reemplazos, que autoriza a los reclutas destinados por el sorteo a Ultramar, para sustituirse con individuos de su misma zona en cualquiera situación, ó con licenciados del Ejército y Armada.

La Real orden de 25 de Mayo de 1887 determina además, de un modo explícito, que los reclutas de Ultramar pueden cambiar de número con individuos de su mismo reemplazo y zona, ingresados en las cajas de recluta, siempre que lo hagan con la anticipación necesaria para que no surjan entorpecimientos en la saca de soldados para los cuerpos de la Península.

Respecto de la redención a metálico —dice un diario ministerial— el art. 153 de la ley de reemplazos, este último establece con mucha claridad, y así se ha entendido constantemente en la práctica, que durante los dos meses que siguen al ingreso en caja, pueden hacerse todas las redenciones por 1.500 pesetas, lo mismo si son para la Península que para Ultramar.

Pasado este término; es decir, ya en sus cuerpos el contingente de la Península, y pendiente de embarque (en épocas normales) el de Ultramar, concede el párrafo 2.º de dicho art. 153 derecho a redimirse a los mozos que forman este último, hasta el mes de Julio por 2.000 pesetas.

El año pasado surgieron las mismas dudas que el actual y como el contingente de Ultramar embarcó a los dos meses justos de su ingreso en caja, los mozos de él pudieron redimirse por 1.500 pesetas; pero no hubo lugar a que utilizasen el plazo de ampliación, redimiéndose por 2.000 Lo probablemente sucederá ahora.

Quedamos, pues, en que mientras otra cosa no se determina, hasta el 12 de Noviembre se podrán redimir todos los mozos, así del contingente de la Península, como del de Ultramar, por 1.500 pesetas.

Cruces —Concediendo relief y abono fuera de filas, de la pensión mensual de 250 pesetas, al licenciado José Basanta, con los atrasos de cinco años anteriores a su reclamación; le será abonada dicha pensión por la Delegación de Hacienda de Lugo.

Retiros.—Definitivo al capitán de Infantería don Emilio Temes, para (Lagariños) Orense, con 250 pesetas mensuales.

Definitivo al capitán de carabineros don José de la Campa Blanco, para Pontevedra, con 225 pesetas mensuales.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Muy señor mío y estimado amigo: espero merecer de su fina atención que se servirá insertar en el periódico de su digna dirección el adjunto comunicado que dirijo a la «Gaceta de Galicia» y le anticipa gracias su afectísimo S. S. q. d. s. m.

José V. Lorenzo.

A la «Gaceta de Galicia»:

Con complacencia suma he leído el artículo que la «Gaceta de Galicia» dedica a mi comunicado inserto en EL ECO para contestar a otro publicado en dicha «Gaceta» censurando las enseñanzas que en el Hospicio se dan a los acogidos.

Pero así como le agradezco sinceramente el dictado de buen santiagués, por implicar el de hombre honrado que es el único título a que a todo trance aspiro, me permitirá que no admita la galantería de prologos, que como periodista, a la vez y gratuitamente me concede, porque por fortuna me conozco y además tengo muy presente aquella célebre máxima que el gran filósofo Sócrates dirigió a su amigo Aristóteles en que le decía: «Tu dices que no sabes, pues eso prueba de que eres un sabio, porque es difícil hallar un hombre que sepa que no sabe».

Me congratulo al mismo tiempo de que no el deseo de molestar a la Comisión de Beneficencia ni a las hermanitas de la Caridad, fuese el que ha guiado la pluma del articulista S. C., sino la en mi concepto errónea creencia de que con los escasos recursos de que se dispone pueden ampliarse y mejorarse dichas enseñanzas.

Aunque no soy periodista ni presumo de literato, como las palabras de Jesucristo son las que más me entusiasman, no ignoro aquella sentencia que el Divino Redentor dirigió a los hipócritas. «Sois unos sepulcros muy blancos por afuera» «pero llenos de podredumbre por adentro».

Y como el fundador de la «Gaceta» en su réplica, intercala a medias tan amarga sentencia, me permitirá igualmente que en verdad le diga no está allí bien traída, porque al Hospicio, gracias a la buena administración actual y otras que le precedieron, si bien blanqueando, no está lleno de aquella podredumbre a que el Salvador aludía, ni de otra alguna.

Empero aunque la Comisión de Beneficencia a que me honro de pertenecer, lo mismo que el señor administrador y las hermanitas creen atender con la mayor solicitud al aseo, alimento y educación de todos los acogidos, como no se consideren infalibles, esperan conocer las mejoras que ofrece proponer el señor director de la «Gaceta» para aceptarlas siempre que sean factibles y aceptables ó para refutarlas si dignas de refutar fuesen, pero en las mismas buenas formas que en el artículo a que contesto se indican.

José V. Lorenzo.

Santiago 24 de Septiembre de 1896.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Una familia decente desea tener en su casa, en calidad de huésped a un militar ú otra persona formal.

También se ofrece una señora a dar lecciones de frances en su casa ó a domicilio.

En el preguntoiro número 8, comercio, darán razón.

PROFESORA DE LABORES

La acreditada profesora de labores Jesusa Vilas González, se ofrece para la enseñanza de la costura, bordado y demás labores de esta clase, desde el 1.º de Septiembre, en su domicilio Calderería número 50.

Boletín de las familias

Santos del día de hoy.—Santa María de Cervellón, San Lope, obispo y confesor y la conmemoración de San Fermín.—Fiesta en Pamplona.

Idem del de mañana.—S. Amancio obispo, San Cipriano, Santa Julia, virgen y San Eusebio.

Saló el sol a las 5'52. Pónese a las 5'52. Sale la luna a las 7'08. Pónese a las 9'15.

Efemérides.—25 de Septiembre de 1493, —Cristóbal Colón sale para su segundo viaje.

PASATIEMPOS

Jeroglífico comprimido

CORTADO VÓZ JALEA

\*\*

Charadas.

Muy prima dos, las mujeres; prima tertia, sobrenombre; agua contiene la cuarta, y mi todo se compone de un lugar donde se juntan para rezar, varios hombres.

\*\*

Soluciones a los anteriores: (véase el número del día 7.)

Al jeroglífico: Serafn.

A las charadas: Anacleto—Pantalones.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL ECO

Refuerzos a Filipinas.—La guarnición de Fernando Poo.—Su aumento.

Madrid 24 (11:50 t.).—Confírmase la noticia de que se enviarán nuevos refuerzos a Filipinas.

El número de soldados que formará la expedición, será de 8.000.

También se acordó por el Gobierno aumentar la guarnición que existe en Fernando Poo, con motivo de ser muy considerable el número de deportados cubanos que allí se envían.

Partes oficiales de provincias.—El orden público en las mismas.—El Bolsín.

Madrid 24 (5 t.).—Según los últimos despachos recibidos en el Ministerio de la Gobernación, de los gobernadores de provincias, reina en todas estas tranquilidad completa en el orden público, resultando, por lo tanto, infundados los temores que tenían de que pudiera alterarse en algunas de ellas.

El Bolsín ha cerrado hoy a 65'35.

Afirmaciones del Gobierno.—Rumores alarmantes desmentidos.

Madrid 24 (5:30 t.).—Apesar de las noticias de que se hace eco la prensa, relativas a rumores alarmantes de hechos graves que se dice ocurren en Filipinas, el Gobierno persiste en afirmar que tales rumores son inexactos, desmintiendo rotundamente las noticias que en el expresado sentido acogen los diarios de esta Corte.

Sin embargo de estas seguridades que da el Gobierno, no se tiene entera fe en la tranquilidad del Archipiélago, acostumbrada como está la opinión pública a oír de los ministeriales que nada gran ocurre, cuando sucede lo contrario, por el sistema de ocultar al país la verdad de lo que ocurre.

La quinta actual.—Acuerdo del Gobierno.—No hay excedentes.

Madrid 24 (6 t.).—El Gobierno ha acordado que no haya excedentes de cupo en la quinta actual.

Para librarse del servicio militar solo se admitirá la redención a metálico.

El motivo de este acuerdo es la extensión que tendrá el llamamiento a filas en vista de las atenciones de la guerra.

Fallecimiento de un senador.—Su fortuna.—Sentimiento.

Madrid 24 (id. id.).—Ayer ha fallecido en León el señor Merino, condego del señor Sagasta, senador del reino y propietario de la acreditada farmacia de la expresada capital.

Dícese que deja una respetable fortuna a sus herederos.

Como hombre de gran influencia y afable trato era muy estimado, y su fallecimiento ha sido muy sentido en la población.

Se le preparan suntuosos funerales.

Ordenes del Gobierno.—Buques que regresan.—Temores de conflictos.

Madrid 24 (7 t.).—El Gobierno ha ordenado el inmediato regreso a la Península de los trasatlánticos «Alfonso XII» y «Reina Cristina», armados como buques de guerra.

Témese que ocurran en esta Corte graves conflictos entre casqueros y aca-

paradores, en vista de las ostensibles disposiciones que vienen teniendo.

Se han tomado las oportunas medidas para evitar los conflictos que se temen, y se trabaja para que se llegue a un acuerdo entre unos y otros.

Pertrechos de guerra.—Su envío a Filipinas.—Fusilamiento.

Madrid 24 (7:30 n.).—Entre los auxilios que se enviarán a Filipinas está comprendida también la remisión de cuatrocientas cajas de cartuchos para fusiles Maüsser con destino al ejército de operaciones.

El envío se hará con la próxima expedición que marchará al Archipiélago en el próximo Octubre.

Ha sido fusilado en Guanabacoa el soldado que había dado muerte a un sargento.

El desgraciado reo llamábase Francisco Rubio, y murió con gran entereza.

De Manila.—Despacho oficial.—Felicitaciones.

Madrid 24 (8 n.).—No se ha recibido hoy ninguna noticia importante acerca de la insurrección de Filipinas.

El general Blanco, en su despacho oficial nada dice del curso de los sucesos que allí tienen lugar, limitándose a enviar el testimonio de fidelidad a la monarquía, de las autoridades de aquel Archipiélago, sociedades religiosas y el comercio, con motivo de celebrar hoy sus días la Princesa de Asturias.

De Barcelona.—El proceso de los anarquistas.—De la cárcel a la casa.

Madrid 24 (9 n.).—Comunican de Barcelona que el juez que entiende en el proceso que se instruye con motivo del atentado anarquista cometido en la calle de Arenas de Cambios en aquella capital, ha decretado la libertad de veintiocho detenidos por no resultar cargo alguno contra los mismos en el sumario de referencia.

Dícese que luego serán puestos en libertad otros varios de los procesados, por idéntico motivo.

Consejo aplazado.—Fecha de su celebración.—Combinación de cargos.

Madrid 24 (9:30 n.).—El consejo de Ministros que debía celebrarse hoy ha sido aplazado por acuerdo del señor Cánovas, hasta el próximo domingo.

En dicho Consejo se ultimarán la combinación de gobernadores de provincia que tiene en estudio el señor Ministro de la Gobernación.

Tiéndose como probable que en la combinación no figure ninguna de las provincias de Galicia.

Consejo de guerra en Valencia.—Petición fiscal.—Sentencia desconocida.

Madrid 24 (9:50 n.).—Todavía no se conoce la sentencia recaída en el Consejo de guerra celebrado ayer en Valencia por los sucesos que han tenido lugar en la plaza de toros de aquella capital contra los Estados Unidos.

Créese que el fallo será conforme a la petición fiscal, ó sea: seis años de prisión para tres de los procesados, para otros ocho las penas entre cuatro meses y doce años de reclusión y la absolución para los tres restantes.

A la hora de entrar nuestro número en máquina, tres de la mañana, no hemos recibido los telegramas de última hora.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan a la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago.

MANUEL IGNACIO GONZALEZ

INTERESANTE

Desde el día 1.º de Octubre, la empresa titulada «El Correo» instalada recientemente en la Puebla del Caramiña, ofrece al público un nuevo servicio de carruajes, que partiendo diariamente del punto citado a las doce de la mañana enlazará en Padrón con los trenes de la tarde. 9-2

NUEVA SASTRERIA

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles, 3

HOJALATERIA Y LAMPISTERIA

FRANCISCO REY

Rua del Villar, 82

En este establecimiento se hace toda clase de trabajos en cobre, latón, zinc y bombas de riego. Colocación y composición de bombas para pozos é incendios, y se construyen alambiques de cobre.

VENTA

Se vende a voluntad de su dueño la casa número 20 de la Calle del Hospital (Hospitalillo) esquina a la de los Laureles. Está inscrita en el Registro.

En la Algalia de Arriba, número 5 darán razón.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

INCORPORADO AL INSTITUTO

DIRECTOR:

DON CÁNDIDO VILLAVERDE LORENZO

RUA DEL VILLAR, 54

SANTIAGO.—MATRÍCULAS

ARRIENDOS

Se arrienda la casa número 3 de la Calderería, darán razón en la misma. 2

Se arrienda la casa número 29 de la calle del Preguntoiro. En el número 27 darán razón.

Se arrienda el segundo y tercer piso de la casa número 2 de la calle de Trás de Salomé: darán razón en la Calderería, 46.

Se arriendan los bajos de la casa número 2 de la plaza de las Platerías con cocina sótano y otros departamentos. En el segundo piso de la mismacasa, darán razón. 15-a

Colegio de la Inmaculada Concepción

INCORPORADO AL INSTITUTO DE 2.ª ENSEÑANZA DE SANTIAGO

Calle del Castro número 9.

DIRECTOR

D. JOSÉ REY VILLAVERDE

RESUMEN de las calificaciones obtenidas en este Colegio, en los exámenes ordinarios celebrados en Junio de 1896:

Grados de bachiller, 3. Un premio en Aritmética y Algebra. Sobresalientes, 26. Notables, 17. Buenos, 19. Aprobados, 11. Suspensos y pendientes de examen, ninguno.

Queda abierta en este Colegio la matrícula de segunda enseñanza y preparación para telegrafistas y empleados de ferrocarriles. Se está instalando el material necesario para las prácticas telegráficas.

VINO DE PEPTONA de Múnera

El Vino de Peptona Múnera está preparada con vino superior de Málaga, d tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y al proio tiempo como peptógeno es muy útil para hacer bien la digestión.

Se recomienda a las personas que padecen de inapetencia, anemia, gastralgia, clorosis dispepsia, etc; etc. La dosis es de una a tres cucharadas, al empezar a comer; los niños una cucharada.

VENTA:

Farmacia y Droguerías de esta localidad.

Para vestir bien, en el taller

DE EDUARDO FERNÁNDEZ

Rua del Villar, 1, entrada por Gelmírez.

COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA

Plazuela del Instituto 15.

INCORPORADO AL INSTITUTO DE SANTIAGO

DIRECTOR

D. Valentin Fondevila, Abogado.

Desde el día 15 al 30 de Septiembre queda abierta la matrícula ordinaria en este Colegio y durante el mes de Octubre la extraordinaria.

Preparación para alumnos de enseñanza libre y repaso de asignaturas a los alumnos oficiales.

Resultado de los exámenes en el presente curso. Sobresalientes, 18.—Notables, 9.—Buenos, 32.—Aprobados, 16.

Suspensos y pendientes de examen, ninguno.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas permanentes y externos de primera y segunda enseñanza y Facultades universitarias.

El Cognac et fine Champagne-Amat

PÍDASE EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS

DEPÓSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermanos.

En Vigo: para toda Galicia.

TRONCOSO AMAT Y COMPAÑIA

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagres, mistelas, vinos generosos etcétera.

GUÍA A LA SALUD

«APERITAL»

EL GRAN TÓNICO ESTOMACAL



Promueve el... Apetito Promueve la... Digestión Promueve el... Sueño Promueve la... Salud

Antes de comer tómese una copita de este delicioso Bitter, vino tónico

ELAPERITAL

Fortalece a los ancianos, a los débiles a las mujeres de delicada salud y a los convalecientes. De venta en la Farmacia de Blanco Navarrete. Santiago. 29-a

CATARROS

DENGUE, TRACAZO, INFLUENZA, GRIPPE

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

CÁPSULAS DE TERPINOL ADRIAN

# LA GLORIA ULTRAMARINOS CURIESES, TRISTAN Y COMPAÑIA

ESPECIALIDADES EN CHOCOLATES, CACAOS, THES Y AZUCARES, QUESOS, GRUYER, BOLA Y NATA, VINOS Y LICORES  
El sábado nos llegan DIEZ MIL huevos de sorpresa y la segunda remesa de GALLETAS-CADIZ. Exquisito postre y jamás más barato; pidase en

## LA GLORIA

88 HUÉRFANAS 88

SUCURSAL

ALGALIA DE ARRIBA 2 Y CASAS REALES 1.º SANTIAGO

8-12

## GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giros CARRIL 15-12

## GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles, Flores artificiales, Arañas, Menaje de casa, Calzado, Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasía para regalos. 8-12

Relojería Óptica Electricidad e Instrumentos de Medicina y Cirujía

V. VARELA - RUA DEL VILLAR, 65.

cos antigua casa además de ofrecer á su numerosa clientela los artículos tumbre participa que se acaba de recibir una nueva remesa de

Instrumentos de Medicina y Cirujía.

os sin competencia posible.

hora se empaquetan relojes de acero dejándolos como nuevos al pesetas por el mismo procedimiento de fábrica. 7-12

## GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés. - Carril. Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción y reparación de maquinarias, puentes, etc., etc. 12-11

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

## BLANCA

Rua del Villar, 33 SANTIAGO

2-12

## ESQUELAS

Se reciben en la Administración de este periódico hasta la una de la madrugada.

## Á LOS QUE PRECISEN

Tarjetas al minuto blancas, con filete y negras en diferentes tamaños y precios para participar el fallecimiento, biseladas con letra dorada; filete negro é impresas en fondo blanco; para casamiento, cambio de domicilio, ofrecimiento de facultad y otros actos que se ejerzan, etc., etc. y en papel si mejor conviniere.

Sobres, papel comercial y más clases, timbrado en el acto precisándose. Igualmente se ofrecen impresos, con arreglo á los modelos oficiales, para Ayuntamientos y Juzgados municipales, libros de nacimiento, casamiento y defunción.

Por contar este Establecimiento con abundante surtido de material, ou será causa de atraso en las obras que se le encarguen, y demás trabajos, la impresión del diario que viene haciéndose.

30, VIRGEN DE LA CERCA 30.

## LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR, NÚM. 66.

Llegaron las últimas novedades en abanicos japoneses y corbatas á precio baratísimos.

Gran surtido en guantes, cuellos y puños. Perfumería, bronces, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases, peines y artículos de fantasía para regalo.

Guantes de piel, marca GELI, de 3 botones á dos pesetas y de diferentes marcas á siete reales.

## JOSE PEDRÓS Y COMPANIA BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMAÑO.

1-11

# COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO MATINEZ

DIRECCION 36 PREGUNTOIRO 36

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídale el catálogo de precios, rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Esta casa tiene, además un despacho de vinos de mesa en la calle de la Azabachería núm. 14.

## INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

## AVISO

Se compran alcances y abanarés de Cuba de conversión, á precios elevados.

En Santiago, Franco 24, darán razón

## GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREY Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42. - SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerdas cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Ventas al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

## DROGUERIA

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48 5-12

TALLER DE CONSTRUCCION

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17-SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas. 4-9



## RICARDO CAAMAÑO LOPEZ

SUCESOR DE

D. JOSE CAMBON ORENSE

30, CALDERERIA 30

Altas novedades en pasamanería, cintas, encages, puntillas, b o tonés y adornos.

PIDASE GRAN VINO GALLEGO

## TOSTADO RIVERO

MARCA REGISTRADA

Este vino puro de uvas el más fino de los de Postres analizado por los mejores Químicos de España y recomendado por la ciencia médica como el mejor Tónico y Reconstituyente, no teniendo rival para las personas inapetentes anémicas, parturientas y todas aquellas que sus padecimientos les obligue beber vino viejo para restaurar su salud.

PROPIETARIO

FELIX MARTINEZ MUÑOZ

REAL, 58-LA CORUNA

De venta en Santiago: Don Santiago Martínez, Preguntoiro, 36. - Don Juan Souto Chas é hijo, Preguntoiro, 20 y Cervantes, 10. - En Corcubión, Don Manuel Pardo. - En Lage, Don Bernardino Lema. - En Muros, Don Lorenzo Malvarez - En Carballo, Doña Manuela Bermúdez. - En Padron, Don Gumersindo Martínez Eiriz. - En Noya, Don Pedro Pérez Villegas. - En la Puebla del Caramiñal Don Rafael Lago. - En Camariñas, Don José García López y en Arzúa, Don Mariano López.

## AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos y Giros

Pío S. Carrasco

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.

Representación de varias casas nacionales y extranjeras de harinas, carbonos, cementos, yesos de todas clases y vinos.

Depósito de Cal viva de Gijón y Avilés.

Harinas del Conde de San Cristóbal.

Brea mineral.

Chocolates «San Roque»

14-12

## CÁPSULAS DE GRIMAULT Y Cº

AL MÁTICO

Resultado infalible del método para curar la Gonorrea, sin cansar ni molestar el estómago, efecto que producen todas las Cápsulas de Copaiba líquida.

Depósito en París

GRIMAULT Y Cº, 8, Rue Vivienne

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Cº y el sello del gobierno francés.